



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL

El H. Ayuntamiento del Municipio de Orizaba, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable. El titular de los datos personales podrá ejercer a los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento en la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Orizaba, Veracruz.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que se recaben de usted directamente se utilizan con la finalidad de confirmar su identidad y verificar los formatos que expide el Jefe de Manzana.

- Constancia de Residencia/ Directa
- Constancia de Escasos Recursos
- Constancia de Buena Conducta
- Constancia de Dependencia Económica

Los datos recabados de los ciudadanos de manera física y personalmente se utilizan con la finalidad de confirmar la autenticidad de la información y su identidad, para requisitar lo siguiente:

- Constancia de Identidad
- Constancia de Origen
- Constancia de Modo Honesto de Vivir

Así mismo se le informa que sus datos son resguardados y no podrán ser difundidos sin su consentimiento, salvo las excepciones previstas en la Ley debidamente fundados y motivados.



DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre
- Lugar de Nacimiento
- Fecha de Nacimiento
- Estado Civil
- Ocupación
- Curp
- Clave de Elector
- Firma Autógrafa
- Fotos tamaño infantil/ medidas específicas que solicite la Institución
- Huella Dactilar en caso de no saber escribir
- Dirección (Lugar de Residencia)
- Comprobante de domicilio

Para los puntos antes señalados se solicitan los siguientes requisitos: Identificación Oficial (INE), Acta Constitutiva de la Empresa y/o Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), Datos contenidos en el Acta de Nacimiento, Fe de Bautizo y/o Cartilla Militar y/o Acta de Matrimonio.

Se le informa que no utilizamos datos personales considerados como **sensibles**.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 70. De la Ley Orgánica del Municipio Libre. Artículo 78. Reglamento Interno del H. Ayuntamiento Constitucional de Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave.

TRASNFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Le informamos que las constancias que expide y certifica la Secretaría, son para uso exclusivo del interesado, por lo cual el documento es debidamente entregado en original. Por tal motivo dicha oficina no realiza transferencia de datos en algún otro Departamento de este H. Ayuntamiento u oficinas externas.



DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tiene de usted, para que se utiliza y las condiciones del uso que les damos (**ACCESO**). Así mismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta (**RECTIFICACIÓN**); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley (**CANCELACIÓN**); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**OPOSICIÓN**). Estos derechos se conocen como derechos **ARCO**.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos **ARCO**, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la unidad de transparencia o formato electrónico en: <http://transparencia.orizaba.gob.mx/solicitudes>, o por correo electrónico transparencia@orizaba.gob.mx.

LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR SON:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer algunos de los derechos **ARCO**, salvo que se trate del derecho de acceso.
- La descripción del derecho **ARCO** que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.



En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La unidad de transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe una solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Domicilio: Colón poniente Núm. 320, Col. Centro, Orizaba, Veracruz, C.P. 94300

Teléfono: (272) 72 6 22 22 ext. 3317

Correo electrónico Institucional: transparencia@orizaba.gob.mx

CAMBIO AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico ó a través del Portal de Transparencia del Ayuntamiento: <http://transparencia.orizaba.gob.mx/Declarativa>.

